

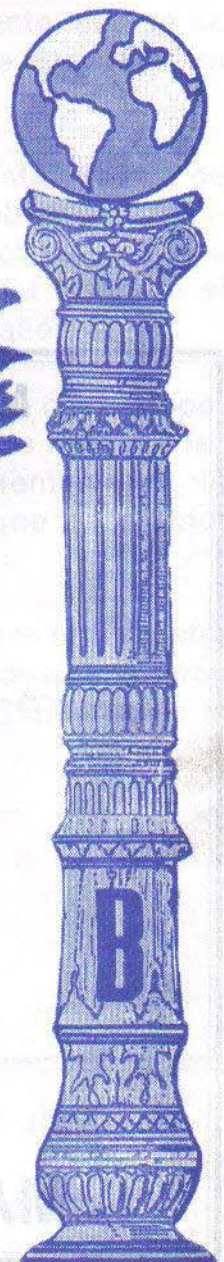
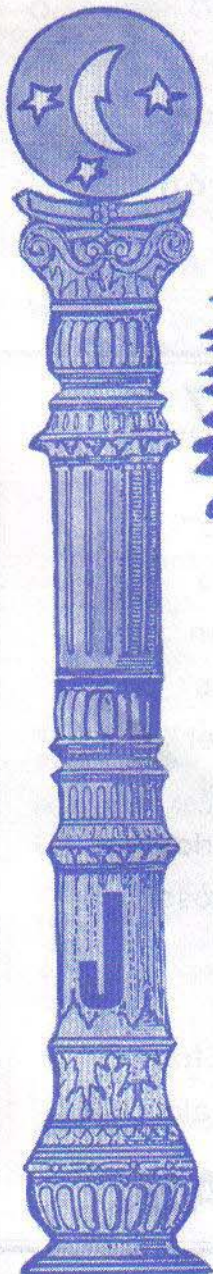
# FENIX



REVISTA DE LA R.: L.: S.: FENIX Nº137 NOV. 98 No. 3

## ¡NO A LA ARBITRARIEDAD!

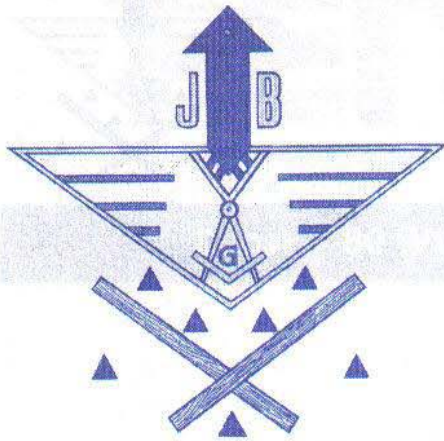
Con Fraternidad, Lealtad y  
Espíritu en Acción  
fortalecemos la orden.



De las cenizas renací, para servir a  
mis hermanos.

TRABAJA LOS DIAS VIERNES A LAS 20:00 HORAS  
PTO.: G.: LOS HALCONES 521 - SURQUILLO  
VALL.: DE LIMA





A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

R.: L.: S.:

FENIX N° 137

“Fraternidad, Lealtad y Espíritu en Acción”

**CUADRO LOGIAL DEL PERIODO MASONICO  
1998**

V.: M.:	R.: H.: Sabino Teodomiro Moreyra Orozco
P.: V.: M.: I.:	
1er. V.:	Q.: H.: Jaime Díaz Vidal
2do V.:	Q.: H.: Luis Navarro Urbina
Cap.:	R.: H.: Julio Angel Muñoz Mosquera
Sec.:	Q.: H.: Oscar Vidal Linares
Tes.:	Q.: H.: Oscar Vidal García
M.: de C.:	Q.: H.: Oscar Ramos Ramos
1er. D.:	Q.: H.: Francisco Tejada Rodriguez
2do. D.:	Q.: H.: Tito Acosta Castro
G.: T.: I.:	R.: H.: Julio Carlos Pacheco Girón
G.: T.: E.:	R.: H.: Juan Carlos Ríos García

«GRACIAS POR VUESTRO LOTE DE TRABAJO»

**MEMBRESIA DE LA R.: L.: S.: FENIX No. 137**

Alfaro Basso, Rodolfo	Pacheco Girón, Carlos
Alvarado Mariluz, Guillermo	Peñaranda M., Alfonso
Casanova Guillén, Juan	Ramírez Nolasco, Juan
Cisneros López, Carlos	Ramírez Riofrío, Jesús
Del Aguila Valera, Gino	Ramírez Riofrío, Walter
Díaz Isasi, Jorge	Ramos Ramos, Oscar
Díaz Vidal, Jaime	Ríos García, Juan Carlos
Jauregui Miranda, Jorge	Saavedra Calderón, José
Moreyra Orozco Sabino	Vidal García, Oscar
Muñoz Mosquera, Julio	Vidal Linares, Oscar
Navarro Urbina, Luis	Vizcarra de Echave, Efraín
Orrego Sevilla, Juan	Yanayacu Valle, Reynaldo

**MAS LOGIA, QUE UNA LOGIA MAS**



**REVISTA FENIX**

**N° 137**

**EDICION N° 3**

**AÑO 1998**

**Director:**

R.:H.: Carlos  
Pacheco Girón

**Editor:**

R.:H.: Juan Carlos  
Rios García

**Sub-Editor**

Q.:H.: Juan Orrego  
Sevilla

**Concejo de  
Redacción:**

R.:H.: Sabino  
Moreyra Orozco

R.:H.: Julio  
Muñoz Mosquera

**Diagramación:**

José Vega Bazan

**Imprenta:**

Branusa

**Informes y  
Pedidos**

867-2416 / 465-8879

e-mail: fenix137@hotmail.com

website: www.yellow.com.mx/  
web/LOGIA.html

**Rito de York  
Fundada el 27 de  
Marzo de 1981**

**PALABRAS DEL VENERABLE MAESTRO**

**FENIX RENACE DE SUS CENIZAS**

Nuevamente sale a la luz la Revista FENIX, para expresar con renovado brillo su posición frente a la crisis institucional que confrontan, actualmente, la Gran Logia del Perú.

Al dirigir nuestra palabra a todos los RR.: y QQ.: HH.: del Or.: Peruano, en esta hora aciaga para la Masonería Peruana, los instamos fervorosamente a mantener incólume el juramento de fidelidad a los Antiguos Linderos, a la Constitución y Estatutos de la Gran Logia del Perú; habida cuenta, que el mismo, se ha prestado en el Ara, con el V.: de la L.:S.: abierto en el Salmo 133 . Os invitamos a reflexionar y mantenernos firmes en el juramento, que se ha prestado no a las personas, sino a los principios que rigen nuestra augusta institución .

La R.:L.:S.: FENIX 137, lamentablemente, no esta excenta de los efectos nefastos de la crisis; en este sentido, también esta afectada por la disidencia, acción que a derivado en actos violentos de usurpación y daños, practicados por quienes un día vistieron el honroso mandil de MM.:MM.: en este Respetable Taller.

En respuesta a ello, las genuinas autoridades de este Respetable Taller se han visto en la imperiosa necesidad de formular las denuncias pertinentes ante las autoridades competentes a efecto de establecer la responsabilidad penal que concierne a los autores de tales hechos dolosos.

Finalmente HH.: míos, esperamos contar siempre con vuestra adhesión y decidido apoyo a las legítimas autoridades de la Gran Logia del Perú, con sujeción a su Constitución y Estatutos de la masonería peruana..

**Sabino Moreyra Orozco  
Venerable Maestro**

El conocimiento es el alimento del alma...

**Platón**



## EL MASON DEBERES PARA CONSIGO MISMO

En la vida de cada ser humano, existen momentos trascendentales que impiden un racional y sistemático análisis de su propia conciencia, con el solo objeto de encontrar el origen de sus actos, sus errores, sus motivaciones y una conjunción de sentimientos y propósitos.

Junto al reconocimiento de su propia imperfección se une el sentimiento de enmienda, que en la casi totalidad de los casos no se produce, o si ello ocurre, el resultado está por debajo del nivel de ese noble propósito.

Sabemos que en su último lecho, el moribundo tiene aun unos fugaces momentos de lucidez como para repasar sus actos que inconcientemente el moribundo se busca a sí mismo, y luego de comprender su destino, cierra los ojos para entregarse serenamente a lo que llamamos la eternidad. El Masón, al iniciarse en la orden, también ha tenido momentos de indagación coincidental de sí mismo, ha buscado en su interior la intención profunda de iniciarse y en ese lugar casi misterioso que es la Cámara de Reflexiones, frente a sí mismo, es decir, frente a lo desconocido, ha perfeñado poniendo lo más íntimo de su ser y su espíritu, unas palabras a modo de testamento, a modo de grabar en un papel los deberes que como Masón debe cumplir consigo mismo y con sus semejantes.

En este lugar, que es necesariamente de recogimiento y en interminables momentos de meditación, donde vemos apenas iluminadas varias sentencias espiritualistas en que nuestra seriedad es sobrepasada por la presencia de retos materiales humanos, en ese medio en que nuestra consciente voluntad lucha contra el temor de lo desconocido, cerrando nuestros ojos y retirando nuestro espíritu a la materia, nos preguntamos: ¿QUE SOMOS?, ¿De donde VENIMOS? y ¿Hacia donde VAMOS?.

Que significación hemos dado a nuestra vida hasta ese momento; si nos hemos comportado injusta y deshonestamente. Si esos valores morales y éticos que deben regir a la condición humana no han sido tomados en cuenta por nosotros.

Estas y otras reflexiones vienen a nuestra mente y son necesarias para entrever la respuesta que nos viene a nuestra mente, y son necesarias para entrever la respuesta que nos daremos a nosotros mismos. Y llega entonces, otra interrogante: ¿Que deber tengo como Masón para conmigo mismo y para con mis semejantes?. Pienso que la mayoría que nos iniciamos, respondemos en nuestro testamento Masónico, que nuestros principales deberes son el perfeccionamiento de nuestro espíritu y la elevación de los valores morales, para dar ejemplo de ello a nuestros semejantes y a nuestros descendientes.

Pero, ¿que se requiere para cumplir con estos postulados? TRABAJO, RESPONSABILIDAD, COMPRENSION, ESTUDIO, TOLERANCIA HACIA LOS VALORES DE LIBERTAD, AMOR FRATERNAL, JUSTICIA.

En la aplicación de estos enunciados y su comprensión, está la respuesta si hemos cum-

plido los esenciales deberes para con nosotros mismos. Y por ende si nuestra vida espiritual, cual es el de haber cumplido los deberes para con nuestros semejantes.

Uno de los primeros mandamientos del G.:A.:D.:U.: dice: «Ama a tu prójimo como a ti mismo» y que forma parte también de nuestro código masónico. De ahí deducimos que si cumplimos con el prójimo los deberes que debemos cumplir con nosotros mismos, habremos realmente alcanzado un peldaño más en esta larga escalera que es la vida y sus imperfecciones. Esto nos llama a reflexión, ya que aun existe entre nosotros mismos muestras de desprecio, egoísmo y afán de ser los únicos que debemos tener privilegios. Nos cerramos a veces en exclusivismo que no tienen justificación, combatiendo a nuestros hermanos cuando están caídos y vueltos la espalda de la fortuna o la política, y ensalzándoles cuando son poderosos y gozan de los favores del momento. Todo esto desvirtua esa práctica en la que hemos sido iniciados. Es muy cierto que nuestro espíritu y nuestros valores son un sincero afán de perfección, pero también es muy cierto que solo dentro de un templo Masónico hallaremos las oportunidades y los medios para hacerlo, de esta manera alcanzaremos una elevación espiritual en forma paulatina, consiente y enriquecida con el propio estudio y la maravillosa experiencia de compartir con otros hermanos aquello que buscamos en nosotros mismos.

Decimos que aquél que se siente sujeto a dogmas, pierde su libertad y desde luego, un masón no renunciará ha aquello que es su esencia misma.

En la simbología, podemos encontrar ejemplos de otros medios de elevarse, el continuo desbaste de la piedra bruta significa trabajo, esfuerzo y dedicación constante. El aprendiz Masón emplea en su labor el mazo y el cincel, que son los elementos de la voluntad y la inteligencia. El trabajo es una condición innata en el Masón. Sus resultados se miden por el esfuerzo realizado y por la inteligencia y dedicación desplegadas en su labor.

Es obligación Masónica el dominio y la disciplina de los sentimientos evitando los desbordes pasionales que muchas veces diluyen las más notables intenciones. Somos masones verdaderos solamente cuando reflejamos una verdadera conducta como tales: nobles, disciplinados, tolerantes, fraternos. Debemos orientar nuestra conducta disciplinando nuestras pasiones para llegar a ser virtuosos.

Anteponer el amor al odio, el perdón al rencor, la humildad a la ira, la diligencia a la diferencia, la generosidad al egoísmo y la tolerancia hacia todos y cada uno de los actos de nuestros semejantes.

No nos dejemos gobernar por nuestras pasiones y que la posición al Orden en todos nuestros Templos Masónicos no sea solamente una manifestación del ritual, sino el sello firme y efectivo que a calle y mengue el tumulto pasional diario.

R.:H.: Julio Carlos Pacheco Girón.

Nuestras obligaciones son quizás muy difíciles de cumplir, pero ya mismo debemos iniciar el camino que nos lleve a ello. Digamos que para cruzar los océanos, debemos separarnos primero de la orilla. Nuestra atención permanente debe estar fijada en el deber al estudio y la perfección mental. Comprendamos a nuestros semejantes, empezando por comprendernos a nosotros mismos.

Nosce Te Ipsum, es una de nuestras divinas. Conócete a ti mismo, y sabrás cómo son tus semejantes. He ahí, pues, otro de nuestros deberes.

Y, ¿Cuál deber lo situamos en la cumbre de nuestras aspiraciones? La perfección espiritual, sin duda. ¿Que otro signo que el amor y la bondad podemos encontrar para significar una meta de perfección íntima y espiritual? Por medio de ellos es que encontramos la Luz y la Verdad.

La francmasonería es una institución fraternal, cuya meta es la humanidad; tiende a crear el concepto de hermandad entre sus miembros para hacer de la comunidad un conglomerado de hermanos. Fortalece el espíritu y lo perfecciona, para materializar la esencia misma de la fraternidad busca justicia y libertad; pretende crear los cimientos de la Paz Universal.

Debemos pues indagar dentro de nosotros mismos; conocer nuestros sentimientos, interpretar nuestras intenciones, valorar nuestra capacidad. Solo así podemos empezar el camino de una efectiva perfección masónica.

No olvidemos que esas sentencias que describe nuestro código masónico:

«El verdadero culto que se da al Gran Arquitecto, consiste principalmente en las buenas obras»  
«Haz bien por amor al mismo bien»  
«Estima a los buenos, ama a los débiles, huye de los malos, pero no odies a nadie»  
«En la senda de honor y la justicia está la vida, mas el camino extraviado conduce a la muerte»

QQ.:HH.: para comprender el espíritu masónico y saber amar a todo calor y sentido de responsabilidad, tenemos que llegar hasta sus raíces por medio del estudio y captación del buen ejemplo, evitando el cansancio en plena infancia masónica. Ningun hombre resentido, podrá hacer grandeza del alma; nada germina en él que sea digno de encomio, de elogio o de admiración.

Y por último, QQ.:HH.:, cuando se regala un puñado de rosas, siempre queda algo de su fragancia en las manos que dan. Que todos los regalos tengan ese sentido en el hombre que desea hacer el bien; que en sus manos quede la fragancia de la noble acción.

Que nos tiendan las manos caritativas hacia el implorante de amor, de hambre y de sed, para hacerle sentir ningún poder, sino para darle alivio a su alma y a su cuerpo, sin ofenderle ni humillarle. La masonería es una forma de vida.



SE CORRIGEN GRAVES FALTAS E IRREGULARIDADES CUANDO LA FALASIA QUISO  
DESTRUIR A FENIX



A. L. G. D. G. A. D. U.  
GRAN LOGIA DE AA., LL., Y AA.  
MASONES DE LA REPUBLICA DEL PERU

"AÑO DE DESCENTRALIZACION DE GRAN LOGIA DE PERU"

Gran Maestro de Gran Logia de Antiguos, Libres y Aceptados Masones de la República de Perú, en la fecha ha expedido Decreto No. 115-97-0611-2760, cuyo tenor literal es el siguiente :

ARTURO RIVERA DEL PIELAGO  
GRAN MAESTRE DE MASONES DE PERU

DECRETO No. 115-97-0611-2760

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a nuestra Declaración de Principios, Gran Logia de Perú es esencialmente una INSTITUCION FRATERNAL y una ESCUELA DE SUPERACION ESPIRITUAL. Que, entre sus múltiples fines, Tiene el perfeccionamiento moral e intelectual de sus adeptos cuidando que no solamente sean libres y cultos, sino también conscientes de su responsabilidad personal y social; para cuyos logros buscan la PAZ y propenden al conocimiento de la VERDAD, considerando a la JUSTICIA como el valor supremo que regula nuestra conducta.

Que, se han recibido denuncias efectuadas por RR. y QQ. HH. de la R. L. S. FENIX N° 137, Tall. que según Resolución de J. E. A. indica la comisión de graves irregularidades que desdican de la práctica de nuestros Nobles enunciados.

Que, tales denuncias ameritaron la participación de Gran Comisión de Justicia, resultando de su análisis la opinión del Fiscal de la Orden quien solicita la suspensión temporal de los derechos de algunos HH. del Tall. .

Que, en tanto se desarrolla el proceso investigador referido, es necesario preservar la respetabilidad de tan prestigioso Taller, cuyo buen nombre, el M. R. Gran Maestro está obligado a proteger, así como también los derechos de sus MM. , quienes expresan la necesidad de adoptar medidas que garanticen la normal marcha del Tall., por lo que solicitan que su Logia sea temporalmente reorganizada.

Estando a las facultades conferidas y preceptuadas en el Capítulo III del Título IV de la Constitución específicamente en el Inc. 7 de su Art. 59º y sus correspondientes en el Estatuto de M. R. Gran Logia de Perú, y con el voto unánime de Consejo Asesor.

DECRETA:

Art. 1º.- Declárese en Reorganización a la R. L. S. FENIX N° 137 del Valle de Lima.

Art. 2º.- Designese al R. H. Alfonso Peñaranda Murguira como V. M. Reorganizador, debiendo recibir bajo inventario las joyas, bienes, libros, atuendos y demás documentos propiedad del Tall., quien queda autorizado para completar el C. de DD. y OO. idóneos con cargo a dar cuenta en informes periódicos a Gran Maestría.

Art. 3º.- En concordancia con el Art. 17 Inc. c de nuestra Constitución, suspéndase en sus derechos y prerrogativas a los RR. y QQ. HH. Fausto Koc Velarde, Carlos Castillo Ramírez, Mario Vargas Ulloa y Augusto Emigio Vargas Ulloa, quienes quedan prohibidos de ingresar a los locales de las logias de la Jurisdicción, salvo los días y horas que sean citados por la Gran Comisión de Justicia.

Art. 4º.- La suspensión decretada, no constituye despojo de sus derechos, quedando los HH. citados en condición de Masón Regular en suspenso.

Regístrese, comuníquese y dese cuenta.

Dado en Gabinete de Gran Maestría, en el Valle de Lima, a los dieciséis días del mes de Diciembre de mil novecientos noventa y siete e. v. .



LUIS BERRY MAURY  
GRAN SECRETARIO

ARTURO RIVERA DEL PIELAGO  
GRAN MAESTRE



**R.:L.:S.: FENIX TIENE SU VENERABLE MAESTRO  
R.:H.: SABINO MOREYRA OROZCO - 1998  
QUIEN TRABAJA CON LEALTAD EN BENEFICIO DE LA ORDEN**



A. L. G. D. G. A. D. U.  
*GRAN LOGIA DE AA., LL., Y AA.  
MASONES DE LA REPUBLICA DEL PERU*

**\*ARO DE LA DESCENTRALIZACION DE LA GRAN LOGIA DE PERU\***

El Gran Maestro de la Gran Logia de Antiguos, Libres y Aceptados Masones de la República de Perú, en la fecha ha expedido el Decreto N° 116-98-0014-2842, cuyo tenor literal es el siguiente :

**ARTURO PIVERA DEL PIRLAGO  
GRAN MAESTRE DE MASONES DE PERU**

**DECRETO N° 116-98-0014-2842**

**CONSIDERANDO:**

Que, por Decreto N° 115-97-0611-2760, la Gran Maestría designó al R. H. Alfonso Peñaranda Murguira como V. M. Reorganizador de la R. L. S. Fenix N° 137 del Vall. de Lima.

Que, al presente el R. H. Alfonso Peñaranda Murguira ha cumplido con la misión que se le encomendaba al haberse superado los diferentes problemas que obligaron a tomar dicha determinación y al comprobar que este Resp. Tall. se encuentra desarrollando sus trabajos logiales regularmente.

Que, el trabajo desarrollado por el R. H. Alfonso Peñaranda es digno de destacar por la eficiencia desarrollada para alcanzar el objetivo fijado en tan corto tiempo.

Que, al haber concluido el trabajo encomendado el R. H. Alfonso Peñaranda Murguira ha puesto a disposición de la Gran Maestría, mediante Pl. de fecha 13 de Abril del presente, el cargo que asumiera.

Estando en las facultades conferidas en la Constitución y Estatuto de la Gran Logia del Perú.

**DECRETA:**

Art. 19.- Aceptese la renuncia presentada por el R. H. Alfonso Peñaranda Murguira al Cargo de V. M. Reorganizador de la R. L. S. Fenix N° 137 del Vall. de Lima, por haber terminado exitosamente la misión que se le encomendara.

Felicítase al R. H. Alfonso Peñaranda Murguira por la eficiente labor desarrollada dándosele las gracias por haber alcanzado su objetivo dentro de un tiempo breve.

Art. 20.- Encomiéndese al R. H. Sabino Teodomiro Moreyra Orozco, la responsabilidad de dirigir los trabajos de la R. L. S. Fenix N° 137 hasta fines del presente año, hasta que los RR. y QQ. HH. de este Resp. Tall. elijan a su Cuadro Logial en elecciones libres y democráticas.

Regístrese, comuníquese y dese cuenta.

Dado en el Gabinete de la Gran Maestría, en el Valle de Lima, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho en v..

**LUIS PERRY MAURY  
GRAN SECRETARIO**



**ARTURO RIVERA DEL PIRLAGO  
GRAN MAESTRE**





**A.:L.:G.:D.:G.:A.:D.:U.:**

**MENSAJE DE LA V.: C.: DE VV.:MM.:II.: ANTONIO ARENAS MERINO  
A TODAS LAS RR.:LL.:SS.: DE LA JURISDICCION  
Vall.: de Lima Noviembre de 1,998**

RR.: y QQ.:HH.:

Vayan estas líneas de fraternal y honroso sentimiento masónico a todas las Logias de la Jurisdicción sin excepción de Rito; por que lo valedero de nuestra augusta institución no es la forma, sino la esencia de sus lineamientos, basados en los Antiguos Linderos, Usos y Costumbres, sostenidos jurídicamente por nuestros estatutos legales como son los Estatutos y Constitución que rigen los destinos de la M.:R.:G.:L.: del Perú a la cual nos debemos por haber juramentado libremente ante al ARA, no una vez; si no varias veces a acatar sus ordenamientos como exige el seno de una Logia Justa, Perfecta y Regular de los Antiguos Masones.

La V.:C.: de VV.:MM.:II.: « Antonio Arenas Merino », fundada el 9 de noviembre de 1,925, siendo su primer V.:M.: Instalador el R.:H.: Angel Santos Parodi, fue creada por directos PP.:VV.:MM.: para ser reconocida como primerísimo ENTE ASESOR de la Gran Logia del Perú, y como tal, tiene la necesidad y obligación desde que fue instalada, brindar su apoyo incondicional a la mas alta investidura que rige los destinos de la M.:R.:G.:L.: del Perú, quien es el M.:R.:H.:G.:M.: de MM.: legitimanete elegido por el voto democrático del pueblo masónico. Por ello la V.:C.:, como órgano directriz y celoso guardian de los inmutables Linderos o Leyes No Escritas, recomienda y exhorta a todos los verdaderos MM.: de este Or.:, a respetar los Antiguos cargos y regulaciones generales, por que ellos fueron establecidos y proclamados oficialmente al reconocer la masonería moderna.

Toda reunión masónica, esta basada en los Linderos, y el desconocimiento intencional u ocasional de solamente, de uno de ellos, INVALIDA TODA CONSECUENCIA MASONICA. A.G. Mackey, dice al respecto: Las leyes no escritas son tan antiguas que la memoria, y la historia no puede establecer su fecha de origen, y como las leyes de los Medos y de los Persas, no pueden sufrir cambios.

RR.: y QQ.:HH.: permitaseme hacer un acápite a este mensaje, para haceros recordar que el calendario masónico del Rito de York establece para las siguientes semanas las elecciones democraticas para elegir a sus nuevas autoridades y la V.:C.: de VV.:MM.:II.: «Antonio Arenas Merino» hace votos para que el G.: A.: D.:U.: os ilumine y el Cuadro Lógico elegido sea el fiel reflejo de vuestras aspiraciones.

Finalmente, sea propicia la oportunidad que me brinda la revista masónica FENIX en esta columna de su tercera edición, para felicitar muy fraternalmente a todos las Logias de nuestro querido Oriente, por ser consecuentes y repestuosas a sus juramentos y reglamentos masónicos, especialmente a la R.:L.:S.: FENIX 137, cuya máxima fraternal es : SER MAS LOGIA, QUE UNA LOGIA MAS, por ser la Unica, Leal y Constitucionalísima; Justa, Perfecta y Regular, que trabaja bajo el mall.: regulador de su legítimo V.:M.:, R.:H.: Sabino Moreyra Orozco, quien esta demostrando una vez más su celo por los verdaderos Principios de la Orden.

Fraternalmente, V.:A.:H.:

  
R.:H.: JULIO MUÑOZ MOSQUERA  
V.:M.: Instalador

**CENTRO DE REHABILITACION  
OCULAR "SAN BORJA"**

**LUIS ALEJO VERASTEGUI**  
Protesis Ocular  
Contactólogo

Teléfono 225-8804  
Atención de Lunes a Sábado  
Horario de 9:00 a 20:30 hrs.

Calle Matier 156  
San Borja  
Alt. Cuadra 29 y 30 Av. Aviación

**PENSAMIENTO**

Algunas veces las circunstancias deciden el destino de los hombres. Quienes llegan a ser justos consigo mismo, son los que no permitieron que las circunstancias decidan su destino.



## VOLVER

Q.:H.: WALTER RAMIREZ RIOFRIO

Si encuentras algún pobre entre tus hermanos no endurezcas el corazón, ni cierres tu mano, ten cuidado de mantener lejos de tí estos perversos pensamientos; no mires entonces con malos ojos al hermano pobre; prodígale con amor y de buena fe lo que quieres darle, no cargues tu corazón con el pecado.

De nosotros depende alcanzar el éxito en cada acción de nuestra vida. Es preciso estudiar lo que vamos a emprender, dominar lo elemental antes de entrar en lo complicado.

Vi la luz masónica un 18 de Enero de 1,991, un día que jamás podré olvidar; problemas profanos me alejaron de mi Madre Logía, pero hoy regreso con mas brillo para estar con mis hermanos, pero recuerdo aquellos instantes de emoción. Para nosotros los masones, el V.: de la L.: S.: es una de las grandes luces de nuestra orden, ella preside nuestros traba-

jos, juramentos, nuestras oraciones; ella esta abierta sobre el Ara, y se coloca sobre ella la Escuadra y el Compas, completando de esta manera las tres grandes luces de la masonería.

El V.: de la L.: S.: abierto en el Salmo 133, nos habla del amor fraternal, de la unión, de la armonía de los hermanos. Soy Maestro, eso significa que me han otorgado el don de enseñar, de algun modo te imito; soy tu heredero, tu fuiste el Máximo Maestro.

Te ruego que me guieis en la tarea cotidiana, que me concedéis sabiduría para transmitir humildad, para dar lo que se y más aun para aprender lo que ignoro, que me otorgues comprensión para enfrentar a los incomprensivos, paciencia ante los impacientes, por que el volver es aprender en sabiduría.

## SAN JUAN BAUTISTA

Q.:H.: JORGE DIAZ ISASI

Al ingreso del Templo, me percate de una pintura que representa a Juan Bautista, esto me llevó a investigar un poco al respecto de quien es considerado como patrón de la orden masónica.

Lucas en su evangelio, sostiene que Jesús dijo; que entre los nacidos de mujer, no hay mayor profeta que Juan el Bautista. Igualmente este evangelista manifiesta que Zacarias tuvo una visión divina concerniente a la vida de su hijo. Al respecto no he querido abarcar esta visión, por ser demasiado extensa, en todo caso existen dentro de la misma dos puntos que son dignos de atención; el primero, es el concepto de servir al Señor sin miedo, y el segundo, la idea de traer la luz a las tinieblas de la muerte.

La personalidad de Juan Bautista es tan grande como la de Jesús el Nazareno, pero es triste que haya sido tan descuidada por la historia del cristianismo. Cubierto con un vestido de pelos de camello y con un cinto de cuero, de aspecto tosco y de modales asperos, pero repleto de amor y paciencia hacia sus

semejantes. Rodeabanle gente de Jerusalem, de toda la Provincia de Judea y de la región del Jordán. A todos predicaba el arrepentimiento y luego con agua del Jordan los bautizaba en la religión del amor.

La renuncia y el arrepentimiento constituían los temas principales de las prédicas de Juan Bautista, sabía que sin estos 2 requisitos resultaba imposible el progreso en el sendero religioso. Juan era un hombre que había alcanzado la realización espiritual. Mucho habia sufrido pero no guardaba rencor a sus perseguidores; era un superhombre y como tal excesivamente humano. Los grandes seres son siempre muy humanos. Comprenden siempre las flaquezas de los seres humanos comunes y siendo tan grandes, conocen el secreto de como guiar y corregir lenta y pacientemente a quienes han aceptado como discipulos.

Quedan muchísimas interrogantes sobre este personaje y el firme proposito de mi parte de ahondar sobre el Maestro de Jesús, Patrón de nuestra orden.

### EL JURAMENTO MASONICO

Es una de las más solemnes ceremonias dentro de la Iniciación, porque impone lazos y obligaciones para toda la vida. La fórmula del juramento debe comprender los deberes para: con Dios, para con sus hermanos y para consigo mismo.

Este juramento es de naturaleza puramente espiritual y moral, y no implica mas que el deseo de encontrar en si mismo la fuerza y los medios de ser mejor, de perfeccionarse, siendo ayudado en esta tarea por todos los miembros de la L.:



## EN BUSCA DE LA MASONERIA ANDINA

Q.:H.: JUAN ORLANDO ORREGO SEVILLA

La historia se compone de hechos, que en muchas casos son lineales, es decir fácilmente comprendidos, explicados y conocidos. Pruebas y datos avalan dicha información que se pretende fidedigna. Sin embargo, existen manifestaciones y sucesos que escapan a todo intento de explicación posible, es decir lógica o racional.

A continuación analizaré aspectos de los pueblos de ésta parte del continente andino.

Hace 20,000 años aproximadamente, se puebla esta zona con tribus o clanes nómadas, los agentes que lo componen tienen un origen étnico común, conforman y constituyen una misma raza. El estudio de nuestro pasado demuestra que dichos clanes o tribus nómadas, tenían un conocimiento cabal del proceso de la vida, muerte y renacimiento.

Se ha encontrado evidencia en muchas edificaciones y figuras hechas que los andinos conocían el TRIANGULO y el MEANDRO, que los números 3,5,7,9 eran sagrados. Muchos de los santuarios manifiestan la unión de tres elementos (CIELO, TIERRA, TRASMUNDO), y que el número 12 está presente en nuestra cultura, por ejemplo: \* En la Cultura Tiahuanaco en el templo de KALAT SALLAT, vemos que el Dios principal es representado con un turbante en la cabeza, colgando del turbante se ven 12 mechones de pelo. ¿Qué representa?, probablemente a las 12 divisiones del pueblo de los DIOS DEL SOL.

La Cultura TIAHUANACO erigió estructuras colosales, eran sin duda constructores que dominaron y conocieron la GEOMETRIA y la FISICA, que por su impulso religioso reprodujeron los movimientos del SOL en relación con las estrellas. Estos CONSTRUCTORES ANDINOS, fueron los que fundaron un nuevo imperio en LA CIUDAD OMBLIGO y por eso, es que la ciudad está construida en forma de triángulo entre HUTANAY y TULLUMAYO y la vertiente del PUMACCHUPAN, que el templo del KORICANCHA está edificado de ORIENTE a PONIENTE haciéndonos conocer del bello ocultismo místico de tal hecho.

Al buscar nuestras raíces en lo ancestral, nos preguntamos, que raro proceso o hecho permitió a las razas o clanes primitivos, que caminando con los pies descalzos hace casi 20,000 años y con los sueños en blanco proceder, a edificar arquitecturas majestuosas, con solidez y simetría, denotando un buen dominio de las matemáticas.

Y como manejarón de manera sabia tres (03) instrumentos básicos para los CONSTRUCTORES que son: La PLOMADA que les sirvió para la erección de los muros verticales, el NIVEL para asentar regularmente la piedra con que se construían sus muros, el COMPAS que permitió la redondez de las torres de defensa, en las torres de vigía, en la simetría de las Chulpas funerarias, etc., a esto se debe que trabajaran maestramente la piedra y que encuadraron perfectamente en las construcciones que hacían. Esto originó una casta de personas escogidas y seleccionadas, por poseer los conocimientos avanzados que oficiaron de MAESTROS DE OBRA tanto de las construcciones efectuadas en los tiempos preincaicos como incaicos.

Pero un día entre odios de una misma raza étnica, la noche negra se apoderó de la nación, bastó una cruz y una espada para destruir una cultura, desapareciendo cruelmente a los HH.MM. andinos conocidos como APU HATUN RUNA y los constructores denominados ATIMURUNAS, pero aunque el tiempo a pasado, ellos, nos dicen que no tenemos nada de que envidiar a las grandes concepciones cosmogónicas del planeta.

La cultura andina estaba impregnada de imágenes fantásticas para nuestros ojos y que han permanecido en silencio, replegadas en sus templos o construcciones y que preservan la sabiduría ancestral que tiende a ser y debe ser nuestro núcleo espiritual esencial en este nuevo milenio.

Las verdades más simples y más necesarias son siempre las últimas en ser creídas.

Ruskin

## JOOS & ASOCIADOS

Ingeniería y Consultoría Postal, Telecomunicaciones y Transportes  
Servicios Generales

**MENSAJERIA ESPECIALISTA EN TRANSMISION Y TRASLADO  
DE CORRESPONDENCIA Y MERCANCIA EN LIMA**

(seguridad, rapidez, dedicación y experiencia)

**INFORMES Y CONSULTAS**

Teléfonos 947-5199 465-8879

e-mail: joosing@lettera.net



# LA INSTRUCCION MASONICA Y SU METODOLOGIA

Q.:H.: LUIS NAVARO URBINA

En esta oportunidad me corresponde repetir lo que nuestros MM.:MM.: nos inculcaron, agregando lo que la lectura, la experiencia y el ejemplo me han permitido apreciar con respecto a este importante tema.

Somos conscientes del afán por descubrir todo la masonería por parte del aprendiz y de sus inquietudes, porque también hemos atravesado por esta experiencia, sin embargo es conveniente que los conocimientos masónicos se vayan adquiriendo paso a paso. La lectura, la instrucción, el repaso de su ritual, van delineando al aprendiz hasta el Sub.:Gr.: de MM.:MM.:.

Se puede hacer un libro sobre el tema materia de este trazado, sin embargo, solicito las dispensas del caso por cualquier omisión de aspectos que debemos considerar teniendo en cuenta las limitaciones de espacio, pero procurando antes que nada, brevedad en la idea expuesta; voy a dar paso a la descripción de un conjunto de acciones dentro de un proceso de instrucción en el Gr.: de Ap.:

1. Exhortar al Ap.: para que asista regularmente a su Taller y presente planchas de suficiencia propia de su edad masónica, fundamentalmente para fijar los siguientes conceptos y/o conocimientos:

\* Definición de la Masonería \*Linderos, Antiguos cargos y regulaciones. \*Estatutos, Constitución y Reglamentos del Taller. \*La Plancha de Trazar del Primer Grado. \*Genesis del Grado: La Iniciación Masónica.

2. Cultivar la costumbre de prestar atención y efectuar comentarios acerca de las Planchas de los demas HH.: de su Col.:

3. Cultivar la costumbre de vestir el Templo y retener el significado de cada joya, ornamento o mueble de la Log.:

4. Estimular el interes en conoer la Historia de su Tall.:y de la Orden.

5. Asistir a la instrucción masónica que realiza el 2do.Vig.: una vez por semana y en la tenidas ordinarias sobre el desempeño de los DD.: y OO.: y el simbolismo de sus Joyas.

6. Efectuar visitas a otros talleres y que prepare planchas acerca de sus vivencias.

7. Exhortar al H.:Ap.: para que participe en la Com.: de RR.:FF.:, cultura, deportes y/o Revista de su Tall.: por la energía natural y entusiasmo que derrocha el Ap.: al mismo tiempo que se capacita para la asunción de mayores obligaciones.

8. Despertar el interes en la adquisición de libros para conformar una biblioteca básica sobre temas fundamentales de nuestra Orden.

9. Cultivar la costumbre de asistir a las Tenidas de Gran Logia sobre el Día del Aprendiz y que participe con una plancha.

10 Dentro de las actividades regulares se debe procurar la asistencia de los HH.:App.: a las Tenidas solemnes por motivo de aniversa-

rio de la G.:L.: del Perú, de su Tall.:, así como las efemérides masónicas (Vr.Fr., Solsticio de Invierno y de Verano) y Nacionales.

11. Ejercitar al Aprendiz dentro de las Tenidas de Instrucción en la marcha del Aprendiz, saludo Masónico, la Gropa y Tocamiento, Baterías, Número que corresponde al Aprendiz y su significado.

12. Durante y después de la asistencia a los Banquetes masónicos, procurar la atención del H.:Ap.: en la forma de la Mesa, los Brindis de Ordenanza, el Tratamiento Masónico que se emplea y la conducta que se debe observar.

Considerando que el conocimiento exacto de nuestras ceremonias y de los rituales, así como la explicación e interpretación de nuestros símbolos y alegorías nos hacen merecedores de una calidad de HH.: MM.:, sino, que se debe procurar el mejor cumplimiento de cargo del Aprendiz, sin descuidar los deberes de la situación profana, se sienta la necesidad de hacer diariamente progresos en los conocimientos masónicos.

Finalmente, es importante destacar que la práctica y cumplimiento de los elevados principios de moralidad, las buenas costumbres, la hombría, del Bien, la Tolerancia y en fín, todas aquellas virtudes que hacen de un hombre una persona respetable, no se encuentra en ningún Manual de Instrucción, sino, que son propiedad de cada uno de los HH.:MM.:.

Debe entenderse que en el universo no existe ni puede existir la ley de la libertad, pues, ni las estrellas, ni la tierra, ni el mar la tiene. Sueña el hombre que es libre, pero estaria más en lo cierto si utilizará la palabra LEALTAD en vez de libertad, puesto que solo se logra liberarse cuando obedece las leyes de la vida, de la verdad y la belleza.

Orrego

Dios es el Gran Geometra del Universo, geometriza sin César

Platón



## EL PRIMER VIGILANTE

Q.:H.: JAIME DIAZ VIDAL

Es el segundo oficial de una Logia Simbólica y gobierna la fraternidad durante las horas de trabajo.

En ausencia del V.:M.: el 1er. Vig.: gobierna la Logia, pero, su dirección la lleva a cabo el P.: V.: M.: l.: siempre que la Logia haya sido congregada por el 1er. Vig.:.

El puesto del 1er.Vig.: está colocado en Occ.: el cual se encuentra capacitado para observar la puesta del sol, o sea el tiempo para la clausura de los trabajos ante el mandato del V.:M.: La posición de la columna que se encuentra sobre su pupitre, corresponde al orden DORICO, es notable por la robusta solidez, su corpulencia grandeza en su entablamiento y la sencillez armoniosa de su construcción, no posee base.

Las estrillas son pocas, grandes y muy pocas concavas y por todo esto denota FUERZA, debe indicar en todo momento la ocupación de los hermanos; en ese instante cuando dicha columna se encuentra colocada horizontalmente, es señal que los hermanos se hallan en el refrigerio y cuando se encuentra verticalmente, indica que los miembros de la Logia se hallan trabajando bajo su vigilancia; se dice que denota FUERZA por que es uno de los sostenes de la Logia, como el representante de la institución entera por que es necesario que exista la fuerza para sostener y ayudar en todas las obras grandiosas e importantes; y no menos necesaria también es la sabiduría que contribuye a ello; así como la belleza que las adorna es por eso que le corresponde al primer vigilante, por que es su deber fortalecer y ayu-

dar a la autoridad del V.:M.:; y también, por HIRAM DE TIRO, por la ayuda material que proporcionan a los hombres, y si se traza una línea de Or.: a Occ.:, el cubo que forma la Logia que queda dividido en dos partes perfectamente iguales; rectángulo norte, y rectángulo sur, solicitan la palabra al 1er. Vig.: (Compañero, Maestro, Segundo Diácono y Maestro de Ceremonia).

La Joya distintiva del Primer Vigilante es el NIVEL símbolo de igualdad. En la Masonería de esa igualdad la cual según HIGGINS(ANAC, i.p. 790) dice, «es la esencia misma de la francmasonería». Dejad, vuestro rango en la vida sea el que fuere, pues en la logia son todos hermanos terrestres-hermanos espirituales con el padre en su capacidad, la Masonería persigue el conocimiento de la verdad y proclama la libertad y la igualdad como derechos sustanciales del ser humano. Por esta razón, el Mason en Logia se manifiesta como hombre y como hermano y debe abstenerse de hacer gala de su nacimiento, riquezas, título y distinciones profanas, ya que todos son iguales en deberes y derechos; el NIVEL es el símbolo de la igualdad; no de la igualdad social que destruye todas las distinciones de rango y posición, y que engendra la confusión, la insubordinación y anarquía, sino de esa igualdad fraternal que, reconociendo la paternidad de Dios, admite como corolario necesario la hermandad del hombre.

El nivel nos enseña que todos los hombres son iguales, sujetos a las mismas flaquezas, las que persiguen el mismo término, preparándonos de esta manera para ser juzgados por la misma LEY INMUTABLE.

### JESUS VA AL FUTBOL

Q.:H.: JESUS RAMIREZ RIOFRIO

Jesucristo nos dijo que nunca había visto un partido de Fútbol. de manera que mis amigos y yo le llevamos a que viera uno. Fue una feroz batalla entre los PUNCHERS protestantes y los CRUSADERS católicos.

Marcaron primero los CRUSADERS. Jesús aplaudió alborozadamente y lanzó al aire su sombrero. Después marcaron los PUNCHERS. Y Jesús volvió a aplaudir entusiasmado y nuevamente voló su sombrero por los aires.

Esto pareció desconcertar a un hombre que se encontraba detrás de nosotros. Dió una palmada a Jesús en el hombro y le preguntó: ¿A que equipo apoya Ud., buen hombre?

¿Yo?, respondió Jesús visiblemente excitado por el juego. ¡Ah!, pues yo no animo a ningún equipo. Sencillamente disfruto del juego.

El hombre se volvió a su vecino de asiento y haciendo un gesto de desprecio, le susurro «HUMM... ¡un ateo!».

Cuando regresábamos, le informamos en pocas palabras a JESUS acerca de la situación religiosa del mundo actual. «Es curioso lo que ocurre en las personas religiosas. Señor, le decíamos. «Siempre parecen pensar que DIOS esta de su parte y en contra de los del otro bando».

Jesús asintió: «Por eso es por lo que YO no apoyo a las religiones sino a las personas, nos dijo: «Las personas son más importantes que las religiones. El hombre es más importante que el Sábado».

«Deberías tener cuidado con lo que dices, le advierte muy preocupado uno de nosotros.» Ya fuistes crucificado una vez por decir cosas parecidas, ¿te acuerdas? «Si... y por decir cosas religiosas precisamente», respondió Jesús con una irónica sonrisa».

El Masón es aquel hombre que la adversidad no logra doblegar, su espíritu es consecuente y leal a sus juramentos, cumpliendo sus palabras

J. Carlos y J. Orlando





MIEMBROS DE LA R.:L.:S.: FENIX N° 137 EN LA PLAZA DE LA BANDERA EL 7 DE JUNIO HOMENAJEANDO AL Q.: H.: FRANCISCO BOLOGNESI

### MIS REFLEXIONES 1997 – 1998 e.:v.:


R.:H.: Juan Carlos Ríos García

Cuando ingrese a la Francmasonería, mis conocimientos sobre nuestra Orden, eran desde un punto de vista profano; y ello no me permitía saber lo bello que son los principios masónicos y lo sabio que son; en esta escuela donde con todo respeto te dejan apreciar los valores humanos, y tú pensamiento vuela con libertad formando un ideal bajo la égida de un ser supremo, denominado simbólicamente G.:A.:D.:U.:; con estas enseñanzas simples pero de gran trascendencia al aprenderlas y albergarlas en tu corazón te dignifican y hacen ver la verdad, como principio fundamental en la vida de todo ser humano.

Platón dijo: La verdad es salud, es el único supremo bien del que depende en gran parte la felicidad de todos los hombres. Al manifestarles mi satisfacción por el orgullo de ser masón, es mi mayor deseo desde mi humilde punto de vista, que lo aprendido, las enseñanzas y disciplinas masónicas, me han transformado en un luchador fraternal, en un enamorado de la razón, de la justicia; por eso y por mi indeclinable fé, trabajo al lado del M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry Gran Maestro de la Gran Logia del Perú, con la única arma que los masones sabemos usar, la palabra y la pluma, en estos dos últimos años mis hermanos mayores han trazado una senda que nos llevan no ha un punto, a un destino, sino ha caminar con paso firme y resuelto, haciendo no sólo Logia sino más Logia. Los obreros de las canteras

de Fénix, asimilando estas enseñanzas han fortalecido sus columnas con nuevos eslabones, haciendo que la cadena fraternal de nuestro Tall.: tenga la solidez de los verdaderos caballeros masones, los mismos que han hecho revivir de las cenizas al Ave Fénix, y han escrito con amor y verdad en el Templo que tenemos; los principios de respeto y consideración que en el Oriente Peruano ha impuesto quienes llevan el Gran Mallette Regulador, y conducen la Gran Logia del Perú, hacia mejores destinos, conservando con tolerancia, prudencia y justicia los Antiguos Linderos y todas las normas legales masónicas que unen no sólo a los masones peruanos sino a todos los masones esparcidos en todo el universo.

Hermanos, con la fé en el G.:A.:D.:U.:; arrojemos a aquellos que se decían hermanos a los lugares más lejanos, donde por su actitud negativa y desconocimiento, ocuparon el lugar designado en la oscuridad para los ciegos del corazón.

La R.:L.:S.: Fénix 137, hace público al mundo masónico su fraternal agradecimiento a la Gran Logia del Perú, se ha inclinado reverente ante el G.:A.:D.:U.: y le pide al M.:R.:H.: Ricardo Noriega Salaverry, Gran Maestro, que continúe en la lucha por que tiene para defenderse el arma más fuerte y poderoso, la verdad. 



# EL SIDA...

Q...H.: JUAN RAMIREZ NOLASCO

¿Que es el SIDA?

El síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) es la etapa de una serie de problemas de la salud causados por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH).

¿Que es el VIH?

El VIH es un virus que afecta el sistema inmunológico del organismo, dejándolo sin defensa alguna para afrontar los agentes infecciosos externos.

¿Es fácil de contraer?

No. El VIH se transmite cuando hay contacto entre los líquidos segregados por los organismos, como el semen, secreciones de la vagina y sangre. El contagio frecuentemente ocurre de la siguiente manera:

Por sexo oral o vaginal. Por compartir agujas y jeringas hipodérmicas que estuvieren infectadas con el virus. Por transfusiones de sangre que contenga el VIH o transmisión de la sangre de la madre a la criatura durante el embarazo o contacto con las secreciones vaginales.

El esperma tiene la mayor concentración del VIH. La segunda concentración más alta se encuentra en la sangre.

¿Se puede transmitir el VIH con los besos.

No. De acuerdo a la OMS, el virus no se trasmite con los besos.

¿Cualquier persona puede contraer el SIDA?

Sí.

¿Hay cura para el SIDA

NO.

¿Cuales son los Síntomas?

Después de haber contraído la infección, los síntomas más comunes son similares a los de la influenza. Por lo general, el virus permanece en estado latente de siete a 10 años.

Durante este período la persona con SIDA quizás no se da cuenta de que es portadora del virus. Cuando la persona infectada da la impresión de ser una persona saludable puede inconscientemente propagar el virus entre otras personas.

Cuando el virus comienza su multiplicación, los síntomas se hacen aparentes: Fiebre, Diarrea, disminución del apetito, pérdida de peso, cansancio, manchas blancas o úlceras en la boca. Al poco tiempo después de esto se desarrollan otras enfermedades infecciosas.

¿Cuánto tiempo dura la enfermedad?

Después de que se manifiestan los síntomas, por lo general la enfermedad dura de siete a 18 meses, para cuando entonces sobreviene la muerte.

¿Cuántas personas son portadoras del virus?

Desde que comenzó la epidemia, mas de 13 millones de adultos han contraído el virus, con un millón adicional de niños infectados con el VIH.

Se calcula que para el año 2000 habrá 40 millones de personas con el VIH en el mundo.

¿Cuántas personas tienen SIDA?

A mediados de 1,993 se había reportado 718.894 casos de SIDA. La OMS calcula que a la fecha se han dado otros 2,5 millones de casos. Este calculo se basa en la información que se tiene sobre la propagación, contagio del VIH en el mundo y es consistente con los estudios de casos de SIDA que no han sido debidamente diagnosticados y reportados.

¿El SIDA se esta propagando rápidamente?

Sí. Cada día se contagian 5,000 personas. En la actualidad esta aumentando la transmisión entre las personas heterosexuales. En los primeros seis meses de 1,992, el 90% de casos de SIDA fueron ocasionados por transmisión entre heterosexuales. Hasta 1,992 mas del 75% de infecciones culminativas de VIH entre adultos fueron contraído por contacto homosexual.

Asimismo, también existe un incremento en las infecciones de SIDA por transmisión de la madre al feto.

¿De donde es más predominante el SIDA?

En Africa se han dado la mayor cantidad, mas de la tercera parte de casos del mundo. En una región del SAHARA, el SIDA es la causal principal de muertos en los niños. En Rwanda, uno de cada tres adultos esta infectado con el VIH.

Como resultado de los estudios realizados en los países industrializados se han reportado mas del 50% de los casos de SIDA, pero se estima que cerca del 80% del total de casos de SIDA se han dado en los países del tercer mundo.

¿Cómo protegerse del SIDA?

Casi la mitad de la población con el VIH son menores de 25 años de edad, generalmente los jóvenes contraen el virus por contacto sexual o inyectándose drogas.

¿Cómo protegerse?

Mediante la educación, conociendo las medidas que debe uno tomar para evitar el contagio. Abstinencia sexual. La abstinencia sexual es la única manera segura de evitar el contagio del VIH. Sexo seguro (medidas preventivas), limitarse a tener relaciones sexuales con una sola persona, permaneciendo leal a una persona que no este infectada con el VIH, usando preservativos (CONDON) en cualquier acto sexual que se realice cuando no se tenga la seguridad de que la persona es portadora del Virus. Transfusión de sangre.

EL SIDA y el embarazo.

Las mujeres que estén infectadas con el VIH deben evitar el embarazo, ya que tiene un 33% de probabilidades de transmitir el virus a la criatura.

Algunas mujeres infectan a sus hijos al amamantarlos, ya que el VIH se encuentra presente en la leche materna y la mayoría de estos bebes mueren antes de cumplir tres años de edad.

Examen del SIDA

Las personas que tengan un alto riesgo de adquirir el virus, deben hacerse un examen de sangre para detectar el VIH.

El VIH se puede detectar en la sangre de seis a 12 semanas después del contagio.

Las personas que corren mas riesgo de contraer la enfermedad deberán hacerse un examen para evitar su propagación.



## EL MAESTRO MASON

Q.: H.: JESUS RAMIREZ RIOFRIO.

Se dice que no existe deleite superior al del deber cumplido y que este cumplimiento bastante modesto se encuentra plétórico de sinceridad, verdad, respeto y amor fraternal.

Quisiera, en la mejor manera posible, volcar en este trabajo todo cuanto nos han enseñado e inculcado nuestros Maestros, lo que la experiencia nos ha permitido asimilar, la lectura meditada, las conferencias escuchadas con la atención propia de los masones, las tenidas de Instrucción, el estudio continuo de nuestros rituales y sobre todo, el ejemplo de nuestros maestros, que es la base más sólida para comprender y admirar lo sublime de las enseñanzas de este grado.

El honor que se nos enseñó, confirió al ser exaltado al Sublime Grado de Maestro Masón nos obliga a cumplir la máxima masónica tantas veces proclamada que dice: «La Masonería es una institución de enseñanza mutua» y habiendo sido iniciados y confirmados en el Magisterio Masónico, cumplimos con transmitir lo que nos han sido enseñado.

Los iniciados en la «Verdadera Luz» al culminar sus conocimientos por haber llegado, gracias a sus méritos, al Magisterio, se encuentran en posesión de los plenos derechos que otorga la fraternidad a sus miembros sin ninguna limitación. También ostentan una credencial de libres, exentos de fanatismo de cualquier índole, y reconocidos como de buenas y sanas costumbres. Por consiguiente, para hacerse merecedor de estos títulos, estais obligados a conocer y practicar los fines de la francmasonería.

Es indispensable tener pleno conocimiento de los deberes y derechos del Maestro Masón, deberes que son indispensables de cumplirlos con honor y sin reserva mental, ya que tal cumplimiento no se opone a la Ley Moral, a las creencias y prácticas políticas o religiosas ni a los dictados de la razón.

Nosotros, como MM.:MM.:, somos los sucesores de aquellos pocos HH.: que, como sostenedores de las reales columnas de las Cuatro Logias Fundadoras, se reunieron en la Taberna del «Ganso y la Parrilla», el 24 de Junio de 1717, para sentar históricamente las bases de la moderna masonería especulativa.

Los tres enemigos potenciales del MM.:MM.: son la ignorancia, la hipocresía y la ambición.

Por esta razón el MM.:MM.: debe reconocer a los miembros de la Orden, tanto al más poderoso como al más humilde como SU HERMANO; debe apoyarlo en todas sus empresas dignas; salvar juntos peligros y dificultades en un verdadero lazo de unión; en los momentos de concentración espiritual cualquiera que sea la iglesia, recordará siempre a sus hermanos en desgracia y rogar al Altísimo el cese de sus desventuras, aliviando sus sufrimientos; y cuando un Masón deposita en otros sus secretos, esta obligado a guardarlos como guarda los propios, pues debe reconocer que el hermano sincero, tiene plena confianza y seguridad en él.

El MM.:MM.: esta obligado, por sus juramentos, promesas, cargos, regulaciones, constituciones, por la moral, por su HOMBRIA DE BIEN y por todo lo noble y bueno del corazón humano, a cuidar y respetar el honor y la reputación de sus hermanos, no injuriarlos ni permitir que otro lo haga. esta obligado por las leyes y juramentos masónicos, a respetar el honor y la castidad de los familiares de sus hermanos, extendiendo estos sentimientos a todas las personas que les sean caras.

RR.: y QQ.:HH.: el comensar la docencia nunca es fácil, sabeis. Lo importante es querer caminar y forjar día a día los sueños. NUESTRA VOZ, SE UNIRA. En nosotros esta la verdad. No dudeis, avanzad sin temor. Codo a codo abriremos camino. Nuestra voz será un grito de paz, de amistad, de esperanza y de perdón. Sólo así nacerá nueva vida.

CENTRO DE ESTUDIOS

### REMIERS *Excelencia y Creatividad*

El Centro de Estudios REMIERS desarrolla los programas para la sólida formación y capacitación de jóvenes y adultos acordes con los avances de la tecnología.

#### INGLES

- Nivel Básico
- Nivel Intermedio
- Nivel Avanzado
- (duración 2 años)

#### TECNICO EN COMPUTACION Y SISTEMAS

- Módulos
- I Módulo
- Especialista en Oficina
- II Módulo
- Técnico en Programación
- III Módulo
- Administración de Redes Novell

#### PROGRAMAS ESPECIALES POR VACACIONES

- COMPUTACION E INGLES
- Diseñado especialmente para niños entre 7 y 12 años

JR. JULIAN ARCE 365 URB. SANTA CATALINA - LA VICTORIA TELEFAX 472-0461



RR.: y QQ.: HH.: DE LA R.:L.:S.: FENIX N° 137 SE  
DEFIENDEN CONTRA LA IRRACIONALIDAD, ODIO,  
AMBICION Y TRAICION DE LOS IRRADIADOS Y DE  
UN TITERE (MACALIAS EL JUVELON GUARDIAN  
ADMINISTRADOR Y SUS SECUACES PERJURO)



A.: I.: G.: D.: G.: A.: T.: H.:

B.: I.: S.: "FENIX" N°137

RITO DE YORK

Fundada el 27 de Marzo de 1981 E. V.  
Bajo la Jurisdicción de la M. R. G. L. del Perú

CARTA NOTARIAL

Lima, junio 22 de 1998

Señor

Luis Masalias Erasquin

Av. José Gálvez Barrenochea 599

San Borja.-

A través de la presente, me dirijo  
Ud. nuevamente, reiterando mi extrañeza y rechazo total a las ac-  
ciones de violencia y usurpación, perpetrados en la Secretaría de  
la R.:L.:S.: FENIX 137, por personas ajenas a la membresía, hechos  
que he puesto en vuestro conocimiento, mediante la carta notarial  
de fecha 13 de los corrientes, cuyos términos hasta la fecha no  
han sido contestados.

Habiéndolos dirigido al R.:H.: CAR-

LOS PACHECO GIRON, miembro de la R.:L.:S.: FENIX 137, mediante  
carta notarial de fecha 17 de junio de 1998, atribuyéndole el reti-  
ro del Estandarte; Carta Constitutiva; Joyas del Taller; Libros de  
Actas, Caja; y, Volumen de la Ley Sagrada y dándole un plazo de 72  
horas para que restituya dichos bienes, tengo a bien comunicarle -  
lo siguiente:

- A) El R.:H.: CARLOS PACHECO GIRON, no ha retirado inconsultamente  
los bienes detallados arriba, de la Secretaría de la R.L.S. FE-  
NIX 137; sino que se ha limitado a llevar, por especial encargo  
del suscrito, el viernes 5 de los corrientes: El Estandarte, Man-  
diles y collarines del Cuadro Lógico, para la ceremonia de la  
Jura de la Bandera, realizada en la Plaza de la Bandera, el día  
domingo 7 de junio de 1998, la misma que contó con la presencia  
del M.:R.:H.: RICARDO NORIEGA SALAVERRY, Gran Maestro de Masones  
del Perú y de gran cantidad de logias del Or.: Peruano.
- B) Conforme le he expresado a través de la carta notarial de fecha  
13 de los corrientes, los mandiles y collarines del Cuadro Lógi-  
co fueron guardados en nuestra Secretaría, por el Q.:H.: JUAN  
ORREGO, el día 11 de junio de 1998, por la tarde, oportunidad





en que personas ajenas a la membresía, procedieron a ponerle sobre el candado existente otro candado, consumándose en este instante el acto usurpador y violento de impedir nuestro acceso a dicho ambiente, vulnerando así la autonomía de la R.L.S. FENIX 137.

C) En previsión de estos actos de provocación y violencia auspiciados por vos, el mismo día 5 de los corrientes, procedimos a retirar de la Secretaría y trasladar al Templo de Los Halcones - nuestro Estandarte, la Carta Constitutiva y el Volumen de la Ley Sagrada, con el deseo de continuar trabajando en armonía y sin la interferencia de hechos violentos como los propiciados por vos el día 12 de los corrientes, en que ilegalmente habeis permitido la instalación de un Cuadro Lógico, supuestamente de la R.L.S. FENIX 137, con el concurso de hermanos masónicamente en situación irregular. Es decir por hermanos que se encuentran en unos casos cumpliendo sanciones establecidas por la Gran Maestría, las cuales no han sido levantadas en la forma y modo que prevé nuestro ordenamiento legal masónico; y, en otros casos por hermanos que se encuentran INACTIVOS Y EN SUSPENSO, por no tener asistencia regular al Taller desde noviembre de 1997 y no pagar sus aportaciones desde enero de este año.



D) Finalmente no es exacto que hubiéramos retirado de la Secretaría Joyas y Libros de Actas y Caja, como afirmáis inconsistentemente; contrariamente, nos vimos en la necesidad de cambiar de candado debido a que algunos hermanos, cuya situación está en investigación, en la primera quincena de diciembre de 1997, habían ingresado a nuestra Secretaría y procedieron a retirar inconsultamente los libros de actas del primer y tercer grados.

Lamento contradeciros respecto al aserto contenido a vuestra carta de 17 de los corrientes, respecto a BIENES INVENTARIADOS POR DISPOSICION JUDICIAL; ya que hasta el día 12 de los corrientes, en que personas ajenas a este Tall.: procedieran a romper las cerraduras de la Secretaría, nadie a no ser los miembros activos y regulares de esta Logia ingresaban a dicho ambiente, con la excepción puntualizada en la denuncia del 11 de diciembre de 1997. En este sentido los únicos inventarios legalmente levantados han sido los que nosotros mismos hemos realizado; a no ser que su aserto constituya la afirmación de que antes del día 12 de junio de 1998, con su consentimiento y sin nuestra autorización han estado ingresando a nuestra Secretaría, personas ajenas a la R.L.S. FENIX 137, lo cual constituye una evidente aceptación de responsabilidad, respecto a la perpetración de actos de usurpación y violencia cometidos en dicho local, anteriores a los daños causados el día 12 de junio de 1998. En este sentido sois vos el responsable directo de la pérdida de bienes de este Taller, de lo que se os pedirá cuentas, en la forma y modo que prevé la ley y en su debida oportunidad.

La R.L.S. FENIX 137 en pleno y su V.:M.:, en ejercicio rechaza todo acto de provocación e intimidación, con serenidad y energía, venga de donde venga; ya que ello implica una injerencia en la autonomía de nuestra Logia y una evidente coacción a los fundamentales principios de libertad y fraternidad que postula nuestra Augusta Orden; por ello instamos a vos a observar el debido respeto a nuestra autonomía y coñir vuestras acciones a nuestro ordenamiento legal masónico, respetando en forma efectiva los Antiguos Linderos, la Constitución y Estatuto de la Orden.



Atentamente

R.:H.: SABINO MOREYLA OROZCO

V.:M.:t





A.: F.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

H.: J.: E.: "FENIX" N°137

RITO DE YORK  
 Fundada el 27 de Marzo de 1951 E. V.  
 Bajo la Jurisdicción de la M. R. G. L. del Perú

CARTA NOTARIAL

Lima, junio 13 de 1998

DOCUMENTO NO REDACTADO  
 EN ESTA NOTARIA

Señor  
 LUIS MASALLAS ENLAUSQUIN  
 Av. José Galvez Barrenechea No. 509  
 San Borja.-

Carta Notarial No. 832  
 Fecha: 13-06-98

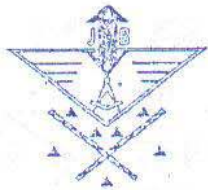
Por intermedio de la presente que le será entregada notoriamente, me dirijo a Ud., en mi condición de V.:M.: en ejercicio de la R.:L.:S.: FENIX 137, para expresarle en primer término mi extrañeza y luego mi total rechazo, por los actos de violencia y usurpación ejercidos en la Secretaría asignada a este Responsable Taller, en el cuarto piso del Templo de Washington, entre los días 11 y 12 del presente, por personas ajenas a la membresía.

Como es de su conocimiento, la R.L.S. FENIX 137, ha venido trabajando regularmente, los días viernes de cada semana, con conocimiento y autorización del M. R. G.: RICARDO NORIEGA SALAVERRY, Gran Maestro de MASONES del Perú. En este sentido el día Jueves 11 de los corrientes, por la tarde, comisioné al Q.:M.: JUAN GREGO SEVILLA, a dejar en nuestra Secretaría los atuendos que habíamos utilizado el día domingo 7, en la Plaza de la Bandera, con motivo de celebrarse la Jura de la Bandera, acto público que contó con la presencia del M.:R.:H.: RICARDO NORIEGA SALAVERRY, G.: M.: de M.E.: del Perú. El Q.:M.: GREGO, comprobó ese día luego de dejar en la Secretaría nuestros atuendos, que personas ajenas a la membresía, procedieron a colocar indebidamente un candado adicional al que nosotros habíamos puesto, de marca Yale, impidiendo de este modo el acceso a dicho ambiente, en donde por añadidura había dejado minutos antes, sus efectos personales.

El día 12 de los corrientes, al tomar conocimiento que vos habíais permitido el acceso al Templo de Washington de ex miembros de la fraternidad que cumplen legítimas condenas establecidas por la jurisdicción masónica, por probada inconducta masónica, me apersoné a dicho Templo, comprobando en primera instancia







A.: T.: G.: D.: S.: A.: D.: H.:  
D.: T.: S.: "FENIX" N° 37

RITO DE YORK  
Fundada el 27 de Marzo de 1961 E. V.  
Bajo la Jurisdicción de la M.: R.: G.: L.: del Perú

... que efectivamente era cierto lo de la presencia de los ex miembros de la fraternidad a quienes se refirió líneas arriba y luego, para comprobar lamentablemente, con la presencia del R.: H.: VICTOR VIVAL, Administrador designado por vos en el Templo de Washington, que las cerraduras de la Secretaría de la R.:L.:S.: FENIA No. 137, habían sido violentadas y destrozadas, para permitir el acceso a la misma de personas ajenas a esta Logia. De este hecho ilegal y arbitrario responsabilizo directamente a vos, toda vez que invocando la calidad de Curador Administrador Judicial, habéis cursado profusa información, utilizando un lenguaje que no se compadece con la actitud prepotente y usurpatora ejercida en la Secretaría de la R.L.S. FENIA 137, cuya autonomía ha quedado pisoteada a través de estos actos violentos de usurpación y daños, perpetrados sucesivamente los días 11 y 12 de los corrientes. La comprobación de la fractura de las cerraduras de nuestra Secretaría se ha hecho como repite contando con la presencia del H.H.: VICTOR VIVAL, de RR. y G.H.: de mi taller, el día viernes 12 de los corrientes, a las 9.30 p.m.-



Rechazando con serenidad, pero con firmeza, estos actos violentos y de evidente provocación, me compete expresarle adicionalmente lo siguiente:

PRIMERO.- La R.:L.:S.: FENIX 137, reconoce como única autoridad de la Gran Logia del Perú, la del M.:R.:H.: RICARDO NORIEGA SALAVERRY, Gran Maestro de Masones del Perú, válidamente elegido en las últimas elecciones realizadas para este efecto en este Or.:  
SEGUNDO.- Rechazamos todo acto de provocación y violencia, como el que se viene ejerciendo con su complacencia para afectar el interés moral y patrimonial de nuestra Logia, lo cual condice abiertamente con la prédica que hace a través de sendos comunicados que nos son depositados en los casilleros e incluso enviados a nuestros domicilios particulares.

TERCERO.- Exigimos la reposición de las cerraduras violentadas en nuestra Secretaría y desde ya responsabilizamos a vos de las pérdidas o deterioros que hubieran sufrido los bienes de este Respectable Taller.

CUARTO.- Os informo que de la realización de estos actos violentos de la autonomía que goza nuestra Logia por imperio de la Constitución y Estatuto, estaremos dando cuenta inmediata -mente, en primer término a la autoridad legítima de la Gran Logia del Perú, esto es, al M.:R.:H.: RICARDO NORIEGA SALAVERRY; y luego al Poder Judicial de donde proviene el encargo transitorio que ha recibido.

Atentamente



M.:R.:H.: SALDINO MORALES OROZCO

*Mano de Saldino Morales Orozco*



A. F. C. D. C. A. D. H.  
 H. F. S. "FENIX" N°137

REPO DE YORIK  
 Fundada el 27 de Marzo de 1951 E. V.  
 Bajo la Jurisdicción de la P. R. G. E. del Perú  
 Lima, julio 1 de 1998

RECIBIDO  
 06 III. 1998  
 FERNANDEZ GALVEZ  
 Av. Camón 1014 Urb. Santa Catalina  
 La Victoria - Lima 265-5277-265-5617

DOCUMENTO NO REDACTA  
 EN ESTA NOTARIA

Señor  
 LUIS MASALIAS ERAUSQUIN  
 Av. José Gálvez Barronechón 599  
 San Borja.-

Dando respuesta a vuestra amenazadora carta de 22 de junio último, convengo a mi derecho expresarlo lo siguiente:

En principio rechazo la veñida amenaza que haceis en el primer párrafo de vuestra carta, cuando irresolutamente decís: DEBEREIS DEVOLVERLO INMEDIATAMENTE, BAJO RESPONSABILIDAD, refiriéndoos a los bienes de propiedad de la R. L. S.: FENIX 137, los que se guardan por el momento en el Templo de los Halcones, sede transitoria de la Gran Maestría. Rechazo también la afirmación contenida en ese mismo párrafo que dice: HABEIS RETIRADO TODOS LOS EFECTOS DE TRABAJO, cuando en la última comunicación que os he cursado, he especificado cuales son los bienes de este Resp. Tall., que han sido trasladados al Templo de los Halcones, para continuar trabajando en armonía. El resto de nuestros bienes han quedado en nuestra Secretaría, violentada con vuestra afluencia, a merced de propios y extraños, situación que aceptáis categórica y enfáticamente, sin ambagos en el cuarto párrafo de vuestra carta.

Al negar mi condición de V. M.: en ejercicio de la R. L. S.: FENIX 137, no se si lo hace por convicción o siguiendo la orientación de quienes han propiciado precisamente una serie de actos irregulares durante mi veneratura, razón por la que son posibles de las sanciones establecidas en el Dec. de G. N. 115-97-0611-2760, de 16 de diciembre de 1997 e. v. i., cuya fotocopia adjunto, suspensiones que no han sido levantadas, en la forma y modo que prevé nuestro ordenamiento legal masónico. Adicionalmente debe recordaros que las elecciones realizadas en la R. L. S.: FENIX 137, el 14 de noviembre de 1997, para renovar su Cuadro Lógico, fueron declaradas nulas por el Jurado Electoral Autónomo, mediante Fallo No. 064-97-J. E. S. A., de fecha 12 de diciembre de 1997, e. v. i., cuya copia fotostática adjunto. Dicho Fallo al no haber sido revocado en la forma y modo que prevé nuestro ordenamiento le-

gal masónico, ha adquirido el carácter de definitividad y en ese sentido debe ser observado por toda la membresía, especialmente por quienes están afiliados a este Tall. - Finalmente, esta Logia, fue declarada en reorganización por Dec. 115-97-0611-2760, de 16 de diciembre de 1997, e. v. i., designándose como V. M.: Reorganizador al R. H.: Alfonso Peñaranda Murguira, quien renunció a ese cargo, el 13 de abril de 1998 e. v. i., renuncia que le fue aceptada por Dec. de G. N.: No. 116-98-0014-2842, de 16 de abril de 1998 e. v. i., en donde a la vez la Gran Maestría, me encomienda dirigir los trabajos de este Respetable Tall.: hasta fines del presente año, en donde debe convocarse a elecciones para renovar el Cuadro Lógico que debe continuar dirigiéndolo los destinos de este Tall.; en consecuencia, no tengo ningún apetito de perpetuarme en el cargo de V. M.: como vos insinuáis; sólo acato, como lo debe hacer todo masón la palabra oserita del M. H.: H.: Gran Maestro de Masones del Perú, Arturo Rivera del Piñago, firmante de los 2 decretos que adjunto, asimismo, acato la decisión del Jurado Electoral Autónomo, en concordancia con mi forma ción jurídica y con sujeción al principio latino: DURA LEX, SED LEX. El juramento que hemos hecho en el ara de respetar estrictamente y sin objeciones nuestro ordenamiento legal masónico y a sus autoridades y órganos de gobierno, canaliza nuestros actos y nos compels a respetar democráticamente la decisión de la mayoría, que en las últimas elecciones realizadas en la G. L. S. del Perú, para renovar el Gran Cuadro de dignidades y oficiales, ha optado que tal responsabilidad recaiga en la persona del M. H.: RICARDO NORIEGA SALAVEIRY y de los M. H.: que lo acompañan. En consecuencia, así haceis con insultar los adjetivos de: GRAN MAESTRIA INEXISTENTE... A QUIEN SUPUESTAMENTE ES G. M.: en los párrafos dos y tres de vuestra carta, a quien ha sido elegido válidamente en esas elecciones, acto jurídico que por lo demás no ha sido impugnado en la forma y modo que prevé nuestro ordenamiento legal masónico. Cuanta lástima que vuestra profana formación no os abandone y conscientemente e inconscientemente brote en el concepto: SI HUBIERA SIDO ELEGIDO VUESTRO LIDER... La masonería soñar si recordáis es una escuela iniciática que agrupa a hombre libres y de buenas costumbres que trabajan incansante-

mente por su perfeccionamiento moral, con el final propósito de edificar en su propio cuerpo un templo en donde more el G. A. D. U.; descartado está entonces en masonería el liderazgo o caudillismo que insinuas maliciosamente. El M. H.: RICARDO NORIEGA SALAVEIRY, os guste o no es el Gran Maestro válidamente electo el 17 de febrero de 1998 y legalmente proclamado como tal el 20 de marzo de 1998, por el Jurado Electoral Autónomo, a quien corresponde según nuestro ordenamiento legal masónico dirigir la Gran Logia del Perú, con sujeción al art. 56 y ss. de nuestra Constitución y en el supuesto negado que ello no fuera así no es a vos a quien corresponde encarnar la representatividad de la Gran Logia del Perú, pues tal atribución correspondería en todo caso al Past Gran Maestro de Masones del Perú, el M. H.: ARTURO RIVERA DEL PIELAGO, con sujeción a lo que dispone el art. 163 de la Ley General de Sociedades, Ley No. 26887, norma que resulta aplicable supletoriamente al caso, concordante con lo dispuesto en los numerales 61 y 62 de nuestra Constitución. Así los hechos, concluimos que quienes/intereses subalternos y pretenden desprestigiar a la Orden, no son precisamente quienes han accedido legalmente, en un limpio proceso electoral, como representantes genuinos de la Gran Logia del Perú, sino quienes, para lograr este propósito nefasto no dudan en confundir a jueces profanos que no entienden ni tienen porque entender los alcances del ordenamiento legal masónico, ni mucho menos los alcances de los preceptos contenidos en los Antiguos Linderos, cuyo XVII Mandamiento muchos masones inobservan, por dejarse arrastrar por la codicia y la impiedad.

Decís en vuestra carta que estais acatando un mandato judicial con sacrificio y yo agrego, pero ilegalmente; ya que en la misma forma y modo que reclamáis veracidad, honestidad y transparencia, os pregunto si cuando aceptasteis el cargo de Curador-Administrador de la Gran Logia del Perú, comunicasteis al Juez que os confería el cargo, que teníais impedimento para ejercerlo, con sujeción a lo dispuesto en el art. 515 inc. 4) del C. C., concordante con el numeral 568 del mismo Código. De no haberlo hecho no tenéis autoridad moral para acusarme de actuar con... inobservancia de esos principios procesales de veracidad, honestidad y transparencia, que deben estar presentes en todo acto de nuestra vida.

Finalmente, respondiendo el último párrafo de vuestra carta, os digo si soy masón y desde que vi la luz no he hecho otra cosa que cumplir fielmente nuestros Antiguos Linderos, nuestra Constitución y Estatutos; y, especialmente respetar a todos y cada uno de mis H. H.; nadie que se ha afiliado a la R. L. S.: FENIX No. 137, podrá acusarme de impiedad y de realizar actos reñidos con nuestro ordenamiento legal masónico; naturalmente que como humano que soy, aún tengo muchas imperfecciones, pero jamás me encontrarán entre los que denostan gratuitamente a sus H. H.; ni entre los que sionbran la zozobra y el desconcierto alterando la verdad.



M. H.: SAHINO MOREYRA OROZCO  
 V. M.:  
*[Signature]*



**Con la Verdad y La Justicia el Venerable Maestro de Fenix 137 R.:H.: Sabino Moreyra, denuncia ante la 36 Fiscalía Penal de Lima con expediente 476-98, a Masalias y compañía por usurpación**

En uso de la atribución que confiere el art. 11 de la Ley Orgánica del Ministerio Público, D.L. 052, interpongo denuncia penal contra la persona de los señores : LUIS MASALIAS ERAUSQUIN, CARLOS E. GONZALES DIAZ, CARLOS ENRIQUE CASTILLO RAMIREZ, BILIBARDO CASTILLO RAMIREZ y contra quienes resulten responsables, por la comisión de los delitos de DAÑOS A LA PROPIEDAD, APROPIACION ILICITA, USURPACION DE TITULOS Y HONORES Y CONTRA LA FUNCION JURISDICCIONAL.

La solidaridad no es un enunciado, los masones la practicamos como una conducta de vida

C. Pacheco G.



R.:H.: Carlos Pacheco Girón - Propulsor de la Comisión de Solidaridad de Servicios Profesionales Masónicos, cumple una efectiva labor social de salud con entrega gratuita de medicinas.

En Noviembre 1998 - atendieron apoyando a la R.:L.:S.: Hipólito Unanue, al Colegio Nacional Hipolito Unanue con Motivo de su 50 Aniversario - 1350 consultas médicas, con entrega de medicinas, asimismo se realizó 380 cortes de pelo a los estudiantes y familiares.





**PRINCIPIOS BASICOS DE UN DeMOLAY:**

- \* AMOR A SUS PADRES.
- \* RESPETO HACIA LAS OPINIONES, IDEOLOGICAS Y TODAS LAS COSAS QUE SUS DEMAS SEMEJANTES CONSIDERAN SAGRADAS.
- \* CORTESIA Y PULCRITUD.
- \* AMOR PATRIO
- \* SER AMIGABLE.
- \* SER ATENTO Y SOLIDARIO.

SI DESEA REFORZAR ESTAS VIRTUDES EN SU HIJO... DeMOLAY ES LA OPORTUNIDAD PARA CONSEGUIRLO

☎ 972-8130

CAPITULO DEMOLAY CONCORDIA UNIVERSAL PRIMAX CALLAO CUMPLIO UN AÑO FORMANDO LIDERES JUVENILES



CLINICA **LAS ARTES** MEDICAS

**S**OMOS EL EQUIPO DE SALUD DE MAS ALTO NIVEL PROFESIONAL, LE OFRECEMOS LA MEJOR ATENCION ESPECIALIZADA EN:

**PARTOS SIN DOLOR**

Director:

Dr. REYNALDO YANAYACO VALLE

Av. Las Artes Norte 1105 San Borja (Alt. Cdra. 20 de la Av. San Luis)

☎ 346-0308 346-0320  
346-2733  
Celular 966-1100



# FENIX EXPRESION DE LEALTAD Y CONSECUENTE CON SU JURAMENTOS



A.: T.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

R.: T.: S.: "FENIX" N°137

RITO DE YORK  
Fundada el 27 de Marzo de 1981 E. V.  
Bajo la Jurisdicción de la M.: R.: G.: L.: del Perú

Vall.: de Lima, mayo 22 de 1998 e.v.:

H.: H.:

GRAN SECRETARIO DE LA GRAN LOGIA DEL PERU  
En el Vall.:

De usted a mayor consideración:

Nos es sumamente grato dirigirnos a vos y por vuestro intermedio al M.: R.: H.: RICARDO NORIEGA SALAVERRY, Gran Maestro de Masones del Perú, para expresaros en primer término nuestras congratulaciones, por haber asumido por voluntad de la mayoría de los M.: de este Or.:, acertadamente la conducción de los destinos de la Gran Logia del Perú, misión en la que estamos seguros os desempeñaréis con dedicación y eficacia, cualidades que a la postre redundarán en beneficio de toda la masonería; y, luego para comunicaros que este Resp.: Tall.: en su C.: del M.: reunida válidamente, el día 15 DE MAYO DE 1998 e.v.: ha acordado por unanimidad brindar su apoyo y adhesión al M.: R.: H.: RICARDO NORIEGA SALAVERRY, en su calidad de GRAN M.: DE MASONES DEL PERU.

Hagámosle fervientes votos para - que las pasiones se aquieten y nuestra Augusta Orden recobre la paz y sus adeptos trabajen ineluctablemente por su propio perfeccionamiento moral, nos despedimos fraternalmente desde este punto geométrico.

Os abrazan:

SABINO MOREIRA OROZCO



OS ABRAZAN:  
VICAR VIDAL LINARES



## ESTUDIO CONTABLE JURIDICO ASOCIADOS

CONTADORES PUBLICOS, ABOGADOS, INGENIEROS, ECONOMISTAS

- \* PERITAJES JUDICIALES \* TASACIONES \* CONCILIACIONES
- \* ARBITRAJES \* AUDITORIAS \* RECLAMACIONES Y APELACIONES
- \* EVALUACION DE CONTROL INTERNO \* CONSTITUCION DE EMPRESAS
- \* INVENTARIOS \* ASESORIA ADMINISTRATIVAS \* TRIBUTACION MUNICIPAL
- \* ASESORAMIENTO EN LICITACIONES PUBLICAS
- \* EVALUACION Y CAPACITACION DE PERSONAL \* PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

CONSULTAS E INFORMES

AV. ARENALES 431 OFICINA 504 SANTA BEATRIZ - LIMA

☎ 330-8727 867-2416 927-5286 993-2539

FAX 330-8727





**R.:H.: JAIME DIAZ VIDAL  
VENERABLE MAESTRO**

PERIODO 1999

**ELECTO**

EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1998 e.:v.:

**R.:L.:S.: FENIX N° 137**

**CUADRO DE DD.:Y OO.:  
AÑO MAS.: 1999 e.:v.:**

V.:M:	R.:H.: JAIME GERARDO DIAZ VIDAL
P.:V.:M.:I.:	R.:H.: SABINO TEODOMIRO MOREYRA O.
1er. Vig.:	Q.:H.: JUAN AUGUSTO CASANOVA G.
2do. Vig.:	Q.:H.: JESUS RICARDO RAMIREZ RIOFRIO
Cap.:	R.:H.: JUAN CARLOS RIOS GARCIA
Sec.:	Q.:H.: JUAN ORLANDO ORREGO SEVILLA
Tes.:	Q.:H.: CARLOS ENRIQUE CISNEROS LOPEZ
M.:de C.:	Q.:H.: OSCAR VIDAL LINARES
1er. D.:	Q.:H.: WALTER WILLIAN RAMIREZ RIOFRIO
2do. D.:	Q.:H.: JORGE GUILLERMO DIAZ ISASI
G.:T.:I.:	R.:H.: JULIO ANGEL MUÑOZ MOSQUERA
G.:T.:E.:	R.:H.: JULIO CARLOS PACHECO GIRON
Aban.:	Q.:H.: OSCAR VIDAL GARCIA
Port.:Esp.:	Q.:H.: FELIZARDO JUAN RAMIREZ N.
Port.: Est.:	Q.:H.: GUILLERMO ALCIDES ALVARADO M.
Pro.: Sec.:	Q.:H.: OSCAR GERARDO RAMOS RAMOS
Pro.: Tes.:	Q.:H.: GINO DEL AGUILA VALERA
Biblio.:	Q.:H.: OSCAR GERARDO RAMOS RAMOS

**CUADRO DE COMISIONES**

**SOLIDARIDAD MASONICA**

R.:H.: Julio Carlos Pacheco Girón  
Q.:H.: Juan Augusto Casanova Guillén  
Q.:H.: Oscar Vidal Linares  
Q.:H.: Carlos Enrique Cisneros López  
Q.:H.: Felizardo Juan Ramirez Nolasco

**BENEFICENCIA**

R.:H.: Julio Carlos Pacheco Girón  
Q.:H.: Walter Willian Ramirez Riofrio  
Q.:H.: Guillermo Alcides Alvarado Mariluz  
Q.:H.: Jorge Guillermo Díaz Isasi  
Q.:H.: Oscar Vidal García

**CULTURA**

R.:H.: Juan Carlos Ríos García  
Q.:H.: Juan Orlando Orrego Sevilla  
Q.:H.: Jorge Guillermo Díaz Isasi  
Q.:H.: Oscar Vidal García  
Q.:H.: Felizardo Juan Ramirez Nolasco

**JUSTICIA**

R.:H.: Sabino Teodomiro Moreyra Orozco  
R.:H.: Julio Angel Muñoz Mosquera  
R.:H.: Julio Carlos Pacheco Girón  
Q.:H.: Oscar Gerardo Ramos Ramos  
Q.:H.: Oscar Vidal Linares

**HACIENDA**

R.:H.: Julio Angel Muñoz Mosquera  
Q.:H.: Luis Braulio Navarro Urbina  
Q.:H.: Walter Willian Ramirez Riofrio  
Q.:H.: Guillermo Alcides Alvarado Mariluz  
Q.:H.: Juan Orlando Orrego Sevilla

**RELACIONES FRATERNALES**

R.:H.: Sabino Teodomiro Moreyra Orozco  
Q.:H.: Juan Augusto Casanova Guillén  
Q.:H.: Jesús Ricardo Ramirez Riofrio  
Q.:H.: Oscar Gerardo Ramos Ramos  
Q.:H.: Luis Braulio Navarro Urbina

**LA RESPETABLE LOGIA  
FENIX No. 137 COMUNICA  
QUE A INGRESADO AL  
SISTEMA INTERNET Y SE LE  
PUEDE UBICAR EN EL:**

**website:**

**[www.yellow.com.mx/web/  
LOGIA.html](http://www.yellow.com.mx/web/LOGIA.html)**

**Y NOS PUEDEN ESCRIBIR:**

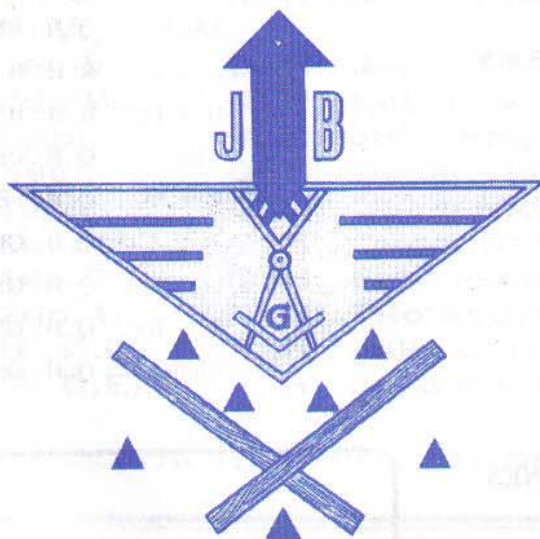
**e-mail:**

**[fenix137@hotmail.com](mailto:fenix137@hotmail.com)**



# FENIX N° 137

MAS LOGIA, QUE UNA LOGIA MAS



*Sabiduría y Liderazgo  
Para el Tercer Milenio*

TRABAJA LOS DIAS VIERNES A LAS 20:00 HORAS  
PTO.: G.: LOS HALCONES 521 - SURQUILLO  
VALL.: DE LIMA